OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0355/05/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/2068
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de mayo de 2023

JESUS MANUEL MUÑOS SANCHEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado JESUS MANUEL MUÑOS SANCHEZ con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2760/99/3421 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08060MUS001** ubicado en KM. 15.5 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, *Pinus spp.*, Pino, 403.983 Metros cúbicos	13	3741	3753	26576287	26576299

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	351.008	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		21/04/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
04/01/2023	25505901	48	JESUS GURRERO GALLEGOS VELAZQUEZ	T-10-009-GAV-002/22	MADERA DE PINO EN ROLLO	21.565
05/01/2023	25903712	618	RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO	T08029TOR002	MADERA DE PINO EN ROLLO	28.009
05/01/2023	25617910	615	RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO	T08029TOR002	MADERA DE PINO EN ROLLO	23.156
10/01/2023	25903710	620	RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO	T08029TOR002	MADERA DE PINO EN ROLLO	45.899
10/01/2023	25903711	619	RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO	T08029TOR002	MADERA DE PINO EN ROLLO	40.093
12/01/2023	25903709	621	RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO	T08029TOR002	MADERA DE PINO EN ROLLO	40.464
13/01/2023	25903708	622	RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO	T08029TOR002	MADERA DE PINO EN ROLLO	40.018
17/01/2023	25903706	624	RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO	T08029TOR002	MADERA DE PINO EN ROLLO	40.199
17/01/2023	25903705	625	RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO	T08029TOR002	MADERA DE PINO EN ROLLO	46.263
18/01/2023	25903704	626	RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO	T08029TOR002	MADERA DE PINO EN ROLLO	38.040
19/01/2023	25898393	28	EJIDO DOLORES	D-08-029-DOL-001/22	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	35.733
19/01/2023	25898548	28	EJIDO DOLORES	D-08-029-DOL-001/22	MADERA DE PINO EN ROLLO	4.544
TOTAL						403.983
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA EN ROLLO			
Existencia Final:	754.991	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	10/05/2023

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		3584 A 3596	SIN USAR			
Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido						

MÉXICO SEMARNAT CONAFOR

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00